

Los Derechos del niño y de la niña

Animación en las BPMs de Granada

El 20 de noviembre de cada año se celebra el aniversario de la firma de la *Declaración de los derechos del niño* (1959).

En 1996 la Delegación Municipal de Cultura, a través de la Unidad de Bibliotecas, se sumó a las reuniones que mantenían técnicos de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana y PRODENI, para programar actividades que se celebrarían en dicha fecha, procurando con las mismas conseguir que cada día todos, adultos y niños, seamos cada vez más conscientes del profundo respeto que debemos tener en potenciar el desarrollo integral de los niños.

El Ayuntamiento de Granada cuenta en la actualidad con cuatro Bibliotecas Municipales, dos en barrios periféricos, Zaidín y Almanjáyar, una en la zona centro, Salón, y otra en el histórico barrio de Albayzín. Las actividades que se desarrollaron en las cuatro Bibliotecas fueron las siguientes:

- En la semana del 15 al 19 de noviembre se repartieron ejemplares de la *Carta Municipal de los derechos del niño y de la niña* aprobada por el Ayuntamiento de Granada en 1996, carteles y propaganda de las actividades a realizar y el resumen de los derechos que son:

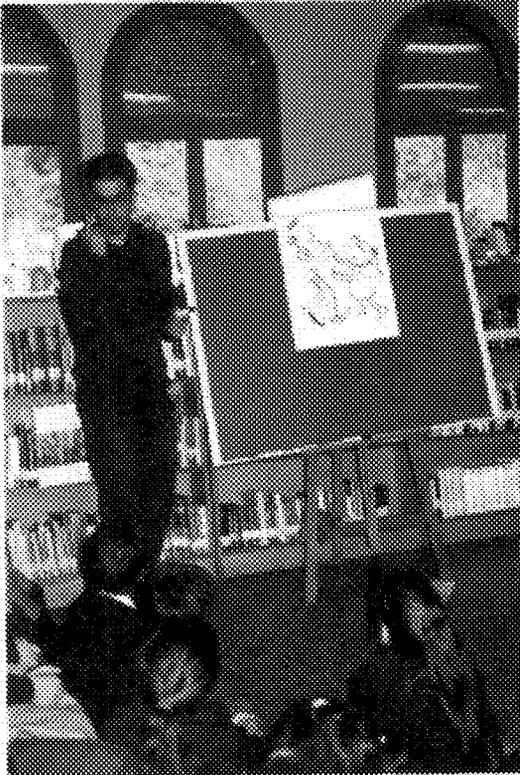
- I. Derecho a la *igualdad* sin distinción de raza, credo o nacionalidad.
- II. Derecho a una *protección especial*, oportunidades y servicios para un desarrollo físico, psíquico y social en condiciones de libertad y dignidad.



- III. Derecho a una *identidad*, a un nombre y una nacionalidad.
- IV. Derecho a una *calidad de vida*, a la salud, alimentación, vivienda y recreo.
- V. Derecho a la *integración*, a una educación, cuidados especiales para los niños y niñas, física, social, mentalmente distintos.
- VI. Derecho al *amor*, a crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material.
- VII. Derecho a recibir *educación* y a disfrutar del *juego*.
- VIII. Derecho a ser los *primeros en recibir auxilio* y protección.
- IX. Derecho a ser *protegidos* contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.
- X. Derecho a formarse en un espíritu de *solidaridad, comprensión, amistad y justicia*, entre los pueblos.

- Exposiciones bibliográficas del 15 al 20 de noviembre, con la finalidad de destacar, de entre todos los libros que integran el fondo de las Bibliotecas Municipales, aquellos que nos ayudan a formarnos o a aprovechar nuestro tiempo de ocio de una manera constructiva, destacando de forma patente los que desarrollan los derechos de los niños y las niñas.

M^a Ángeles Jiménez Vela.
Jefa de la Unidad de
Bibliotecas del Ayuntamiento
de Granada



Sergio García en la Biblioteca del Salón

Un gran mural realizado por los niños con el objetivo de llamar la atención de todos sobre la fecha que se va a celebrar. En las bibliotecas de Albayzín y Almanjáyar lo realizaron los usuarios infantiles que acuden por las tardes a dichos centros. En la de Zaidín se convocó para tal fin a los 22 alumnos de 5º de Primaria del C.P. Tierno Galván.

Otros años, en lugar del mural, hemos expuesto en las bibliotecas papel continuo con el lema "Escribe tus derechos". En forma de papiro enrollado se expone en

las bibliotecas un trozo de papel continuo blanco y se invita a los niños a que expresen libremente lo que piensan y sienten sobre el respeto que tiene, o debe tener, la sociedad ante sus derechos más inalienables. A veces el resultado llega a sorprendernos, como el de los niños que en la Biblioteca de Almanjáyar gritaron, más que escribie-

ron: "¡No nos maltratéis!" o "No más violencia contra los niños".

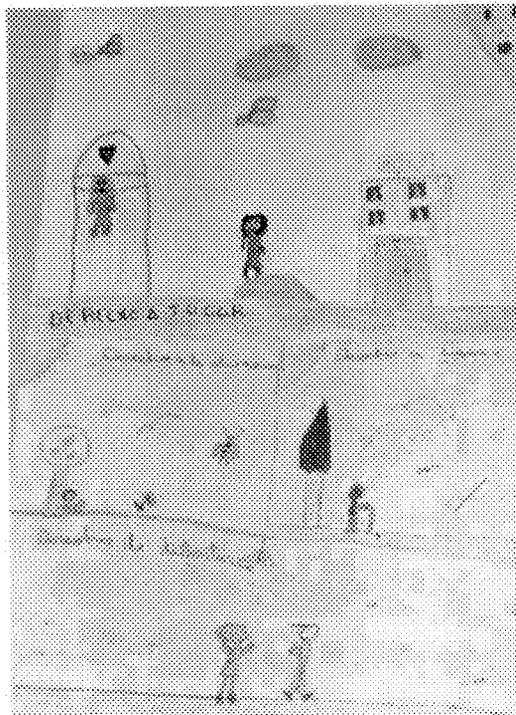
Talleres de Cuentos Ilustrados: "La Cenicienta y los Derechos de los niños". Los derechos de los niños se pueden trabajar de muy diversas formas, pero como bibliotecarios pretendíamos no sólo educar en el tema del respeto a los derechos, sino acercar a los niños al mundo de la fantasía, a los cuentos maravillosos y a su lectura. Por eso seleccionamos de entre todas las versiones que existen del cuento de la cenicienta la que nos pareció más alejada de la

película de Disney, la versión original de los hermanos Grimm, que aparece en la colección "Laurín" de la editorial Anaya, y como detalle a tener en cuenta, la que creemos que puede ser la primera versión escrita de dicho cuento: "La sandalia de Nitocris", historia que se encuentra dentro del libro editado por Espasa Juvenil, *Cuentos y leyendas de la época de las pirámides* de Christian Jacq.

Además, en Granada tenemos la suerte de contar con dos grandes ilustradores infantiles, ambos profesores de la Facultad de Bellas Artes; nos referimos a Sergio García y Miguel Ángel Moleón, que se encargaron de desarrollar los talleres en dos bibliotecas cada uno.

Hubo una reunión previa al desarrollo de los talleres para comprobar la relación existente entre los derechos de los niños y el cuento de la Cenicienta, aunque quien más trabajó el tema fue Miguel Ángel Moleón. Las conclusiones fueron las siguientes:

- I. Derecho a la *igualdad*. Este derecho no se respeta en el cuento ya que cuando llegan la madrastra y sus hijas, a Cenicienta la despojan de todas sus pertenencias y la convierten en un ser inferior.
- II. Derecho a *protección especial*. Cenicienta carece de dicha protección. ¿Qué hace el padre que no interviene reivindicando un trato más digno para su hija?
- III. Derecho a una *identidad*, un nombre. Cenicienta no tiene nombre, nadie sabe cómo se llama. Sólo se la conoce por el apodo humillante con el que la tratan la madrastra y sus hijas. Su vida es gris, cenicienta.
- IV. Derecho a una *calidad de vida*. Si le preguntáramos a nuestra protagonista nos diría: "¿y eso qué es?". Está clarísimo en el cuento que no la tiene, parece una esclava.
- V. Derecho a la *integración*. Cenicienta quedó socialmente disminuida con la nueva familia que se forma en su hogar. Ella muestra deseos de ser integrada, por ejemplo, cuando quiere ir al baile; pero a pesar de superar la dura prueba de limpiar las lentejas, no la aceptan y es nuevamente humillada.
- VI. Derecho al *amor*. Hay que destacar que en esta versión del cuento, hasta



Biblioteca del Zaidín. Dibujo realizado por los niños sobre sus derechos

su padre legítimo le niega el amor imprescindible para que se desarrolle como persona. Salvo el príncipe y su amigo el avellano, nadie da amor a Cenicienta.

- VII. Derecho a la *educación* y a disfrutar del *juego*. No es necesario ni comentar este derecho, está claro que se incumple totalmente con la protagonista del cuento.
- VIII. Derecho a ser los *primeros en recibir auxilio y protección*. Está sola, nadie la protege, su único consuelo es ir a llorar a la tumba de su madre.
- IX. Derecho a ser *protegidos* contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. Las tres condiciones se incumplen diariamente en la vida de Cenicienta: malvive abandonada por todos, es tratada con crueldad y despotismo y es explotada hasta la extenuación.
- X. Derecho a formarse en un espíritu de *solidaridad, comprensión, amistad y justicia* entre los pueblos. Las duras condiciones en las que vive Cenicienta demuestran el reflejo de un tejido social, cultural, incluso político en el que es difícil la aplicación real de estos derechos.

Sergio García impartió el Taller en las Bibliotecas del Salón y Zaidín. A la vez que contaba el cuento iba realizando ilustraciones en un bloc de gran tamaño que hacía las delicias de los niños de 3º A y B del Colegio Las Mercedarias (60 alumnos), de 4º A del Colegio Juan XXIII de Zaidín (27 alumnos) y 4º C del Colegio Santa Marta (24 alumnos) y sus profesores. Al finalizar la exposición, los niños eligieron libremente ilustrar uno de los derechos que no se respetan dentro del cuento de la Cenicienta. Los dibujos han sido expuestos en las Bibliotecas la semana siguiente a la celebración de la actividad y guardados porque quizás se realice una publicación con los mismos.

Miguel Ángel Moleón (Premio Barco de Vapor 1997) fue el encargado de impartir el taller en las Bibliotecas de Albayzín y Almanjáyjar. Su técnica fue distinta, utilizó ilustraciones que ya tenía preparadas para explicar con ellas el cuento y su relación con los derechos de los niños, a continuación cada niño eligió el



Miguel Ángel Moleón en la Biblioteca de Almanjáyjar

derecho que le pareció más oportuno para realizar sus propios dibujos siguiendo la técnica de la acuarela que la mayoría utilizaban por primera vez. Participaron niños de 5º A y B del Colegio Ave María Casa Madre (40 alumnos) en el Albayzín y 5º A y B del Colegio San José (55 alumnos) en Almanjáyjar.

Niños y profesores quedaron encantados con la actividad, incidiendo estos últimos en lo positivo que resultaba que se hubiera utilizado esa versión del cuento tanto para acercar a los niños a los cuentos de hadas como para resaltar un tema tan fundamental como es el respeto a los derechos del niño. Les pareció que el desarrollo de los talleres había sido ameno y didáctico, destacando la gran calidad de los ilustradores.

El deseo de contar esta experiencia a los compañeros es fundamentalmente el de animarles a que el próximo año ellos se sumen a esta actividad y seamos cada vez más, bibliotecarios y maestros, los que luchemos por extender, conocer y defender los derechos de los seres más desprotegidos que existen en la sociedad, los niños.

Llevo un par de meses participando una vez a la semana en un programa de Onda Cero para recomendar libros de literatura infantil y juvenil. En estas fechas no llevé un solo libro sino toda la obra del escritor Roald Dalh ya que él, como ningún otro, supo estar incondicionalmente al lado de los niños. ☑